

Guayaquil, 7 Noviembre de 1.995

Senores
ACCIONISTAS DE CORAZOL S.A
Ciudad

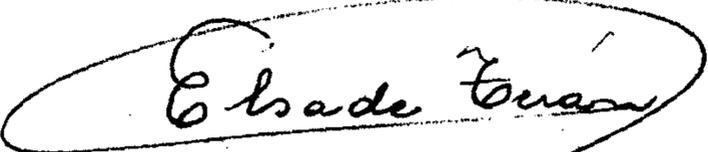
Estimado senores:

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario de CORAZOL S.A presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1994, que resume asi.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compania, ademas he recibido toda la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- 3.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y, comprobantes y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo precedente, a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Companias vigente.

Dejo en estos terminos presentado el informe por el ano 1994 que me corresponde en calidad de Comisario de esta Sociedad.

Atentamente,


SRA. ELSA BARROS DE TERAN
COMISARIO

